



# IX CONCURSO

DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE COMERCIOS Y ESCAPARATES DE LA ZONA NORTE





# IX CONCURSO

2020  
**ZONA NORTE**  
ALICANTE

# FELIZ NAVIDAD

DE DECORACIÓN NAVIDEÑA  
DE COMERCIOS Y ESCAPARATES  
DE LA ZONA NORTE

El Ayuntamiento de Alicante, organiza el **IX Concurso de Decoración Navideña de Comercios y Escaparates de la Zona Norte**. El Concurso tiene por objeto promover la creatividad de los comerciantes en la presentación de sus establecimientos y productos durante las navidades, de forma que sean más atractivos de cara a los clientes a la vez que contribuyen al especial ambiente festivo de estas fechas.

## bases

**1º Ámbito de participación.** Podrán participar todos los comercios de cualquier índole ubicados en los barrios de la Zona Norte y que formalicen la inscripción en la fecha y forma establecida siempre y cuando no esté cubierto el cupo que será para los 20 primeros comercios que se inscriban.

**2º Inscripciones:** Los comercios que deseen participar, de manera totalmente gratuita, han de inscribirse telefónicamente llamando al Centro de Empleo y Formación de la Zona Norte “ EL TOSSALET”, al teléfono 965930338 o a la Oficina de Coordinación del Plan Integral Barrios Zona Norte al teléfono 965128764 en horario de 9h a 14h de lunes a viernes **hasta el MARTES 15 de diciembre del 2020 (inclusive)**. No podrán participar en este concurso Asociaciones, colectivos, agrupaciones o similares.

**3º Objeto de participación:** El establecimiento participante deberá decorar su fachada, escaparate y/o entrada con el ambiente propio de las fiestas navideñas.

**4º Modalidades:** Se plantean 2 modalidades,  
1.- Al mejor escaparate.

2.- A la mejor fachada del establecimiento o puesto de mercado

**5º Fechas límite:** Los comercios que concursan deberán estar expuestos como muy tarde el día **15 de diciembre del 2020**, fecha a partir de la cual el jurado visitará los establecimientos.

**6º El jurado:** Estará formado por 3 personas que visitarán los establecimientos participantes y valorará de forma totalmente objetiva según los criterios establecidos y otorgando una puntuación a cada aspecto. Y prestará especial atención a la originalidad de los materiales empleados, la utilización de elementos de la propia actividad comercial, la dificultad en la elaboración, la iluminación y el resultado global, sin perder nunca de vista el hecho de que se trata de una ambientación de carácter navideño.

**7º El fallo del jurado:** El resultado será público entre el 18 y el 21 de diciembre del 2020, pudiéndose consultar en la web municipal [www.alicante.es/planzonanorte/inicial.php](http://www.alicante.es/planzonanorte/inicial.php) en la sección de noticias y en los tabloneros de anuncios de las oficinas de inscripción. Las personas premiadas serán avisadas por teléfono para la entrega de los premios. A este acto acudirán representantes de la Corporación Municipal y miembros del Jurado.

**8º Los Premios:** Cada modalidad tendrá el mismo importe de premios siendo:

- 1er premio 300€
- 2º premio 200€
- 3er premio 100€

Además se sortearán dos premios de 100€ entre los comercios participantes no ganadores. Este sorteo se hará en la Oficina del Plan Integral Barrios Zona Norte, sita en Plaza de Argel, n.º 5, 2ª Planta. Se informará a los participantes del día y la hora de su realización.

Y por último, al comercio que haya obtenido la mayor puntuación de entre todos los participantes recibirá un **PREMIO ESPECIAL** por el que será beneficiario de una **CAMPAÑA DE PUBLICIDAD** en redes sociales por valor de 200€.

**9º Cualquier imprevisto** que no se haga constar en estas Bases será resuelto por la Organización del Concurso.

